



CC. PRESIDENTE Y SECRETARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E:

El suscrito diputado GUILLERMO TOSCANO REYES y los demás diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA de la Quincuagésima Novena Legislatura, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 83 fracción I y 84 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 122, 123 y 126 de su reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, una iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto, al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Fomento Económico, a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima, así como a los diez Ayuntamientos del Estado, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia provocada por el coronavirus avanza y parece no cesar en fechas inmediatas; las medidas preventivas de aislamiento social, si bien es cierto, protegen la salud de las personas, también es cierto que se afecta la economía de las micro, pequeñas, medianas y hasta las grandes empresas.

Esta realidad social que estamos atravesando viene a representar un reto para todos los mexicanos, viene a poner a prueba nuestro lado humano para ayudar al prójimo y a los que menos tienen.



Tal es el caso de los programas de ayuda alimentaria que gobiernos, servidores públicos, empresas y personas físicas han venido impulsado para ayudar a las personas que se han quedado sin empleo, que no tienen otro ingreso, que no reciben apoyos económicos gubernamentales y aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

Todos estos programas ayudan bastante a las familias, pero también debemos diversificar acciones para que la ayuda sea para todos entre todos. Con esto quiero decir que, no basta con entregar ayudas alimentarias o despensas, ya que puede darse el caso de que haya familias que aun teniendo la despensa no puedan cocinar porque les falte la luz o el gas; ante esto, sería conveniente que los gobiernos, a través de los negocios expendedores de alimentos en el Estado impulsen un programa de cocina comunitaria, mediante el cual se ofrezcan alimentos preparados a domicilio a las familias más necesitadas, así como a las dependencias que, por sus funciones, los trabajadores deban comer en su fuente de trabajo. Adicionalmente, el Gobierno estatal y municipal, además de ayudar a quienes más lo necesitan, fortalecen el consumo local y la empresa colimense.

Con acciones como estas el Gobierno estatal y municipal puede apoyar a quienes se encuentran en una situación vulnerable por las medidas de aislamiento social instruidas con motivo de la pandemia del coronavirus, y a su vez, esto ayuda a mover la economía del sector alimenticio o restaurantero en el Estado, generando empleo y más oportunidades para las familias consumiendo lo local, lo hecho en Colima.



En razón de lo anterior, es que ante el escenario tan lamentable que se vive en la actualidad por el coronavirus, es que resulta oportuno hacer un atento exhorto al Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Fomento Económico, de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima, así como a los diez ayuntamientos, para que se busquen los esquemas que permita la ley y se impulse un programa de cocina comunitaria para dotar de comida a quienes menos tienen, con el que también se pueda alimentar a empleados gubernamentales que por sus funciones deban comer en su fuente de trabajo como lo son los empleados del sector salud, de seguridad pública, los que se encuentran en los puntos de control sanitario, entre otros.

En tiempos difíciles como éstos, todos debemos darnos la mano, y las acciones de gobierno deben siempre estar de lado de la gente, para tender puentes entre los sectores económicos para que todos juntos salgamos adelante.

Es por todo lo antes expuesto y en virtud de las atribuciones que nos confiere el Orden Constitucional y Legal vigente ponemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente iniciativa de:

ACUERDO

PRIMERO. - Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de los titulares de la Secretaría de Fomento Económico, de la Secretaría de



Desarrollo Social, y de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima, para que dentro del ámbito de su competencia, se implemente un programa de cocina comunitaria para apoyar con alimentos preparados a familias en situación de pobreza y empleados gubernamentales que por sus funciones durante la pandemia deben alimentarse en sus lugares de trabajo, todo esto con la finalidad de activar la economía del Estado en el sector de los expendedores de alimentos, y ofrecer una opción más de ayuda a las familias más necesitadas.

SEGUNDO. – Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto a los diez Ayuntamientos del Estado, por conducto de los titulares de la Presidencia Municipal, para que dentro del ámbito de su competencia, se implemente un programa de cocina comunitaria para apoyar con alimentos preparados a familias en situación de pobreza y empleados gubernamentales que por sus funciones durante la pandemia deben alimentarse en sus lugares de trabajo, todo esto con la finalidad de activar la economía del Estado en el sector de los expendedores de alimentos, y ofrecer una opción más de ayuda a las familias más necesitadas.

TERCERO.- Una vez aprobado el presente acuerdo, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos administrativos correspondientes.

El que suscribe, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos que el presente Punto de Acuerdo, se someta a su discusión y aprobación en el momento de su



presentación.

A T E N T A M E N T E:
COLIMA, COL. A 17 ABRIL DEL 2020.
LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. GUILLERMO TOSCANO REYES.

DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE
LUNA

DIP. ARACELI GARCÍA MURO

DIP. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN

DIP. JULIO ANGUIANO URBINA

DIP. LUIS ROGELIO SALINAS
SÁNCHEZ

DIP. ARTURO GARCÍA ARIAS

DIP. FRANCIS ANEL BUENO
SANCHEZ

DIP. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ
OSORIO